



**EL HOGAR DE
LA FANTASÍA, LA CIENCIA FICCIÓN
Y EL TERROR ES EN SAN LUIS**

¡FRIKIPALOOZA!
FANTASIA • SCI-FI • TERROR

**CONCURSO DE ILUSTRACIÓN
de Fantasía, Ciencia Ficción o Terror**



San Luis Ciudad
INTENDENTE ENRIQUE PONCE

CONCURSO DE ILUSTRACIÓN FRIKIPALOOZA 2019

1) Reglas generales:

- 1.1 La inscripción para el CONCURSO DE ILUSTRACIÓN es gratuita.
- 1.2 Los ganadores se darán a conocer el día 09 de Febrero de 2019.
- 1.3 Está conformado por dos categorías, MENORES y MAYORES.
- 1.4 Las ilustraciones deben ser de cualquiera de los siguientes géneros (o mezcla de los mismos): Fantasía, Ciencia Ficción o Terror.
- 1.5 Se considera MENORES a quienes no tengan 14 años cumplidos al día 9 de Febrero y MAYORES A quienes tengan 14 años o más. Además no hay distinción de raza, sexo o religión para los participantes. Los menores de 18 años deben ir acompañados de un tutor responsable en caso de resultar ganadores.
- 1.6 Cada ilustrador es responsable por el contenido de sus obras.
- 1.7 El desarrollo del concurso y exhibición será de la siguiente manera:
 - Recepción de ilustraciones.
 - Publicación online, bajo seudonimo, de las ilustraciones.
 - Pre-selección por jurado y público de las 6 (seis) mejores.
 - El jurado seleccionará las ilustraciones ganadoras.

2) Sobre la inscripción:

2.1 Las inscripciones se realizarán online hasta el 05 de Febrero de 2019.

2.2 Para participar debe enviar adjunto en archivo de imagen la ilustración por correo electrónico a frikipalooza@gmail.com con el asunto "CONCURSO DE ILUSTRACIÓN FRIKIPALOOZA 2019" y en el mismo correo debe incluir la siguiente información:

- Seudónimo.
- Nombres y apellidos real.
- Fecha de nacimiento.
- Número de DNI.
- Teléfono/celular (compañía)
- Nombre de la Ilustración.
- Género de la Ilustración.

2.3 El organizador devolverá un email con una respuesta al confirmar la correcta recepción del mismo o la falta de información requerida.

2.4 El autor podrá enviar más de una imagen pero deberá presentar cada una en un correo por separado en cada ocasión que lo hiciera. Respetando la modalidad previamente descrita. Podrá enviar un hasta un máximo de 3 (tres) imágenes por género.

3) Sobre la modalidad PRESENTACIÓN:

3.1 Las obras presentadas pueden ser escaneadas de un original en papel o ser una imagen digital original, se debe enviar en un archivo digital de salida .jpg o .png de 150 dpi, con medida mínima de A4 (21cm × 29,7cm).

3.2 La imagen deberá ser de autoría propia, individual e inédita.

3.3 El género de la ilustración debe ser fantasía, ciencia ficción o terror, o una mezcla de estos géneros.

3.4 Las ilustraciones no podrán ser de contenido sexual explícito, ni agredir a ningún tipo de credo o religión, ni discriminar a ninguna raza o género.

3.5 La presentación de trabajos a este concurso supone la aceptación de estas bases por parte de los autores, sin derecho a reclamo alguno hacia la organización.

3.6 El incumplimiento de esta modalidad de presentación supondrá la NO participación en el concurso.

4) Sobre la pre-selección de las imágenes:

4.1 Se procederá a imprimir y exhibir en el predio del evento (bajo pseudónimo del autor) el 09 y 10 de Febrero y en los medios online de Frikipalooza todas las ilustraciones recepcionadas hasta el día 05 de Febrero de 2019.

4.2 Tanto el jurado como el público en general realizarán votación de los que consideren de su agrado, con un voto a completar que se entregará en la entrada a Frikipalooza 2019 para el día 09 de Febrero.

4.3 El día 09 de Febrero a las 20 hs. se cerrará la votación y se procederá por parte del jurado a la selección de ganadores entre las 6 (seis) ilustraciones de distinto autor que más votos consiguieron.

5) Sobre el Jurado:

5.1 El jurado estará integrado por al menos 3 (tres) invitados de Frikipalooza 2019.

5.2 Las decisiones del jurado serán aceptadas por los autores sin derecho a réplica.

5.3 El jurado podrá, por excepción, dar más de un ganador (determinando un empate), proponer una Mención Honorífica o incluso declarar desierto el concurso.

6) Sobre los resultados y premios:

- 6.1 Los resultados serán anunciados el día 09 de Febrero de forma online y por email a los ganadores.
- 6.2 Los premios se darán el día 10 de Febrero en la convención en el espacio horario que sea asignado a tal fin.
- 6.3 Se premiará de la siguiente manera: al primer lugar, segundo lugar y tercer lugar y de haberlo, mención honorífica.
- 6.4 El premio consistirá en un diploma para cada lugar o mención honorífica; trofeo para el primer lugar, y bolsa con regalos, para primer y segundo lugar.
- 6.5 Las ilustraciones participantes serán exhibidas en los medios online de Frikipalooza y los días 09 y 10 de Febrero en el espacio asignado dentro de la convención.
- 6.6 Las ilustraciones galardonadas serán parte de la edición impresa de la memoria de frikipalooza que será publicada para la próxima edición de la convención.
- 6.7 Solo puede ganar una ilustración por participante.

7) Sobre el material audiovisual:

- 7.1 El organizador del evento tiene todos los derechos relativos sobre los videos, imágenes y audios tomados dentro del evento y relativo a éste. Estos a su vez pueden ser usados con propósito informativo en periódicos, revistas, páginas de internet, radio, televisión y otros medios de comunicación.
- 7.2 Con propósito comercial y publicitario, las imágenes de los autores ganadores en concurso podrán ser utilizadas por el organizador del evento en distintos medios de comunicación como programas de TV, internet, periódicos y revistas, principalmente en las publicaciones de Frikipalooza y Fandom San Luis. Los autores no recibirán ninguna compensación económica por este uso de imagen.
- 7.3 Asimismo, al finalizar el evento, los videos e imágenes fotográficas de los autores ganadores podrán ser utilizados en programas y otros tipos de emisiones, como por ejemplo material publicitario. Además, en el caso del desarrollo de alguna producción derivada, ya sea DVD o contenidos en la página web, el autor no percibirá por ello ninguna compensación económica. La presentación de los autores ganadores en el evento basta como una declaración de aceptación de estos artículos.

8) Otras reglas:

- 8.1 No podrán participar en el concurso ninguno de los miembros de la organización, ni los invitados a Frikipalooza.
- 8.2 La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases de este reglamento.
- 8.3 La organización se reserva el derecho de interpretación del presente reglamento. Todo lo no contemplado en el mismo será al final decidido por el organizador del evento.
- 8.4 La organización no se responsabiliza por el contenido ni los dichos de las imágenes que sean exhibidos o resulten ganadores, siendo exclusiva responsabilidad de los propios autores